

Chía, 22 de agosto de 2019

Señores
OFERENTES Y PROPONENTES

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No 01 DE 2019

Cordial saludo,

EL MUNICIPIO DE CHIA. identificada con NIT 899.999.172-8 en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes Leyes 142 y 143 de 1994, artículo 29 de la ley 1150 de 2007, artículos 9 al 19 de la Resolución CREG 123 de 2011, Decreto 1073 de 2015 y Decreto 943 de 2018, se permite invitar a presentar propuesta dentro del proceso de la INVITACIÓN PÚBLICA 01 DE 2019, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DESTINO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA.**

Plazo hasta el 15 de enero de 2020

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria pública	22 de agosto de 2019	www.chia-cundinamarca.gov.co y SECOP – Portal único de Contratación www.contratos.gov.co
Términos para solicitud de ofertas y recepción de observaciones a los mismos	22 al 29 de agosto de 2019, hasta las 5:00 PM	A través del correo electrónico contratacion@chia.gov.co , o directamente por escrito ante la Dirección de Contratación, 2º piso de la Alcaldía Municipal de Chía, Cra. 11 No. 11 - 29, Parque Principal.

[Handwritten signature]





Respuestas a las observaciones y Publicación del Acto administrativo de apertura del proceso de selección.	4 de septiembre de 2019	www.chia-cundinamarca.gov.co SECOP – Portal único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación de los términos definitivos para solicitud de ofertas.	4 de septiembre de 2019	www.chia-cundinamarca.gov.co SECOP – Portal único de Contratación www.contratos.gov.co
Plazo máximo de presentación de propuestas, cierre de proceso.	Hasta las 4:00 PM del día 11 de septiembre de 2019	www.chia-cundinamarca.gov.co SECOP – Portal único de Contratación www.contratos.gov.co
Evaluación de propuestas	Entre el 12 al 16 de septiembre de 2019	Dirección de Contratación, 2º piso de la Alcaldía Municipal de Chía
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes	Dirección de Contratación, 2º piso de la Alcaldía Municipal de Chía





FORMA DE PAGO:

El comercializador de energía facturara mensualmente al MUNICIPIO, dentro de los quince (15) días calendario del mes siguiente al mes que está facturando el consumo mensual de energía eléctrica. El municipio efectuara el pago del suministro de energía para el alumbrado público con cargo al impuesto de alumbrado público cuales se trasladarán a una fiducia mercantil, Conforme a lo dispuesto por el Acuerdo 148 de 218.

PRECIO COTIZADO OFERTA BASICA

Para las cantidades de energía, los oferentes deberán cotizar los precios del componente Generación (G) y comercialización (C) expresados en pesos por Kilovatio –hora (\$/KWh) con dos cifras decimales en pesos constantes para la cobertura a partir del día siguiente a la suscripción del contrato hasta 15 de enero de 2020.

Si el oferente desea, en relación con los precios cotizados, ofrecer algún tipo de descuento en el valor de la energía a suministrar, debe indicarlo en la oferta.

El contrato de suministro de energía contemplará el descuento de la carga instalada de los condominios.

ESTIMATIVO CARGA INSTALADA: 1.200 kw

La información referida a los estudios y documentos previos de la Invitación Pública No 01 de 2019, se encuentran disponibles para consulta en el SECOP – Portal único de Contratación www.contratos.gov.co; y en la página de la Alcaldía www.chia-cundinamarca.gov.co

Cordialmente,


LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde

Elaboró: Andrea Acevedo Giraldo, Contratista Despacho
Revisó: Benedicto Cordero Gómez, Asesor Despacho



